	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA- REGIONAL RISARALDA- CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
	EVALUACIÓN TECNICA Y ECONÓMICA
	VERIFICACION TECNICA Y ECONÓMICA DEFINITIVA - PROCESO MC-RSR-CCS-045-2026
	OBJETO: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado y extractores de las sedes del Centro Comercio y Servicios de la Regional Risaralda para la vigencia 2026.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente. Se precisa que se recibieron: una (3) propuesta(s) dentro del término establecido en el cronograma del proceso, así:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-RSR-CCS-045-2026	MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MI G S.A.S	Oferta en evaluació n	29/04/2026 3:44 PM	52.200.303,22 COP
MC-RSR-CCS-045-2026 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONAD O Y EXTRACTORES	Gema Distribución y Servicios S.A.S.	Oferta en evaluació n	29/04/2026 9:47 AM	40.369.222 COP
INXE-260903 - SENA CCS - COT MNTO AA	INXE SAS	Oferta en evaluació n	29/04/2026 7:41 AM	82.000.000 COP

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA:			Proponente 1. INXE		Proponente 2. GEMA		Proponente 3. GLOBAL MIG	
			Nit : 901074246-0 CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA		Nit : 900109517-0 CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA		NIT: 901523858-5 CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA	
ASPECTO A EVALUAR ESTUDIOS PREVIOS	**Condición Habilitante**	**Valor Techo de estudio de mercado SENA**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA E IMPUESTOS**	**Concepto**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA E IMPUESTOS**	**Concepto**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA E IMPUESTOS**	**Concepto**
4.1 ESTUDIOS PREVIOS Y ANEXOS	El proponente NO podrá superar el valor de la sumatoria de sus precios unitarios.	57.916.522	$ 76.512.622,00	CUMPLE	$ 40.369.222,00	SE SOLICITA ACLARACION POR POSIBLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO (POR DEBAJO DEL 20% QUE INDICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE)	SE RECHAZA POR NO SER MIPYMES MUNICIPAL (PEREIRA)- DE ACUERDO A LOS ESTABLECIDO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS DEL PROCESO	
	2. El valor global de la oferta, incluido el IVA no podrá superar el presupuesto disponible por la entidad, la oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los valores para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto.		CUMPLE		CUMPLE			
	3. Cuando se omita, modifique, adicione, suprima o altere uno o varias de ítems, descripciones o cantidades de la oferta económica.		CUMPLE		CUMPLE			
	4.Cuando no se ofrezca el valor de un precio unitario o el mismo se ofrezca en cero (0) pesos.		CUMPLE		CUMPLE			
	5. Ofertar un valor unitario superior al precio de referencia para cada ítem previsto en el Análisis y Estudio del sector, cuando el proceso se estructure a precios unitarios.		CUMPLE		CUMPLE			
	9.Cuando el valor de la propuesta económica exceda el del presupuesto oficial, siempre y cuando el proceso NO se estructure a precios unitarios.		CUMPLE		CUMPLE			

EVALUACION TECNICA

OTROS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

PROPONENTES	Inxe	Gema

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA- REGIONAL RISARALDA- CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
EVALUACIÓN TECNICA Y ECONÓMICA	
VERIFICACION TECNICA Y ECONÓMICA DEFINITIVA - PROCESO MC-RSR-CCS-045-2026	
OBJETO: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado y extractores de las sedes del Centro Comercio y Servicios de la Regional Risaralda para la vigencia 2026.	

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: Es requisito para participar en el presente proceso de selección que la persona natural y/o jurídica posea establecimiento de comercio, sede o sucursal, ubicado en Pereira o Dosquebradas.	Pereira- Cumple	Pereira - Cumple

EQUIPO DE TRABAJO:

				INXE	GEMA
NOMBRE DEL PERSONAL	**FORMACIÓN EDUCATIVA**	**EXPERIENCIA RELACIONADA**	**CANTIDAD DE PERSONAS**	**Observación**	**Observación**
INGENIERO MECÁNICO.	TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA MECÁNICA	EXPERIENCIA MÍNIMA GENERAL DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CON EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE MÍNIMA (3) CONTRATOS EN MANTENIMIENTO A UNIDADES DE AIRES ACONDICIONADOS Y CAPACITACIÓN DE HVAC VIGENTE.	1	CUMPLE	Cumple
TÉCNICO O TECNÓLOGO	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN	EL PROPONENTE DEBERÁ APORTAR DOCUMENTACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO EN ALGUNA DE LAS OPCIONES ASÍ: **OPCIÓN 1:** EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES (3) AÑOS, EN INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS O EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN, Y CON CERTIFICADO DE TRABAJO EN ALTURAS. **OPCIÓN 2:** EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS EN INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS O EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN, CON MATRÍCULA PROFESIONAL (CONTE), CON CERTIFICADO DE TRABAJO EN ALTURAS.	1	Cumple	Cumple
PROFESIONAL – SG-SST	TÍTULO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), QUE CUENTE CON LICENCIA O TARJETA PROFESIONAL VIGENTE. DEBE ACREDITAR CURSO DE COORDINACIÓN DE TRABAJO EN ALTURAS Y CURSO AVANZADO DE TRABAJO EN ALTURAS, DEBIDAMENTE CERTIFICADOS Y VIGENTES.	EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL, Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS EN EL DESARROLLO DE LABORES DE SUPERVISIÓN Y/O COORDINACIÓN EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).	1	Cumple	Se solicita subsanación favor adjuntar certificado que acredite la experiencia general y especifica solicitada

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA- REGIONAL RISARALDA- CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
EVALUACIÓN TECNICA Y ECONÓMICA	
VERIFICACION TECNICA Y ECONÓMICA DEFINITIVA - PROCESO MC-RSR-CCS-045-2026	
OBJETO: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado y extractores de las sedes del Centro Comercio y Servicios de la Regional Risaralda para la vigencia 2026.	

Ofertas que Continúan en el Proceso

Las ofertas que continuán con el proceso son la siguientes:INXE

OFERTA INXE: Proponente INXE subsanó.

OFERTAS QUE NO CONTINUAN EN EL PROCESO: El oferente GLOBAL MIG NO continüa en el proceso debido a que su domicilio principal se encuentra en una ciudad diferente a PEREIRA; se aclara que este proceso está limitado a mipymes municipales (PEREIRA). La explicación presentada por GEMA permite verificar la suma total de la oferta; sin embargo, no desvirtúa plenamente la presunción de precio artificialmente bajo, toda vez que la estructura de costos aportada no resulta suficientemente clara ni consistente. En particular, se evidencian inconsistencias en la presentación de los porcentajes correspondientes a gastos generales, imprevistos y utilidad, pues no se discrimina adecuadamente la base sobre la cual fueron calculados dichos valores.

Al realizar la verificación aritmética, los valores reportados no coinciden estrictamente con los porcentajes indicados en la tabla. Si los porcentajes se calculan de manera independiente sobre el valor del servicio, los resultados son considerablemente inferiores a los presentados; y si se calculan sobre el valor global, los resultados serían superiores. Esta situación impide establecer con certeza la razonabilidad de los precios ofertados y la suficiencia económica para ejecutar el objeto contractual en las condiciones técnicas exigidas.

En consecuencia se recomienda continuar con el análisis de la siguiente oferta en orden de elegibilidad.

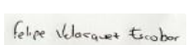
CONCLUSIÓN:

La oferta: GLOBAL MIG se RECHAZA, en concordancia con la causal de rechazo establecida en los pliegos, anexo a la invitación causal "4) En el evento que el proceso se encuentre limitado a Mipyme en cualquiera de las opciones (Nacional / Departamental / Municipal) se considerará como causal de rechazo la oferta que provenga de aquel proponente que no ostente dicha condición".

La oferta: GEMA se RECHAZA debido a las inconsistencias presentadas en la opción de subsanación. Al no responder las explicaciones a circunstancias objetivas del oferente y persistir dudas sobre la viabilidad de la oferta, se configura la Causal de Rechazo No. 20 establecida en el numeral 3.10.1 del Anexo a la Invitación Pública, la cual se activa cuando las explicaciones rendidas no permiten asegurar la ejecución normal del contrato

La oferta: INXE subsana y presenta ofertas dentro del rango de precios aceptable, cumplen con los factores habilitantes de la parte técnica y económica y pueden continuar en el proceso, en el orden indicado de acuerdo con las ofertas económicas. En caso de cumplir los demás requisitos habilitantes, la adjudicación será para el proponente más favorable de acuerdo con su orden de elegibilidad.

FECHA: 06 de mayo de 2026

FIRMA	
NOMBRE	Felipe Velásquez Escobar
CARGO O ROL	Ingeniero civil de centro de comercio y servicio Evaluador Técnico-Económico